

Santiago, 3 de julio de 2015

COMPLEMENTA BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2015.

1. En el artículo 15 de las Bases Generales del llamado a concurso público correspondiente al Segundo Cuatrimestre de 2015, en la tabla llamada “**NUEVAS CONCESIONES:**”, se agrega la siguiente información:

NUEVAS CONCESIONES:

Región	Localidad	Frec. [MHz]	Pot. Max. [W]	Zona de Servicio Máxima			Restricción Altura Terreno PTx [m]
				Coord. Geográficas		Radio [km]	
				Latitud	Longitud		
6	Pichilemu	92,3	250	34° 21' 31"	71° 53' 12"	20	150

“Por orden del Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones”



ENOC ARAYA CASTILLO
Jefe División Concesiones